



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT: 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección Administrativa y Financiera

CIRCULAR N° 217

1730 –

Ibagué, 07 de mayo de 2024

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
Municipio de Ibagué

ASUNTO: NOVEDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

La Secretaría de Educación se permite informar que dada la emergencia presentada en la bocatoma Combeima, las Instituciones Educativas del sector Oficial y NO oficial deberán trabajar en modalidad NO presencial en el transcurso los días 8 y 9 de mayo de 2024.

Los docentes, administrativos docentes y administrativos de los grados 3 en adelante desarrollarán la jornada laboral será en modalidad no presencial, en el caso de los administrativos grados 1 y 2 lo harán de manera presencial atendiendo las indicaciones de los rectores.

Cordialmente,


NORMA MARGARITA CIFUENTES
Secretaria de Educación (e)

Proyectó: Gabriel Alfonso Patarroyo Rodríguez/ Direc. Administrativo y Financiero



www.ibagué.gov.co